

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION
FARMACEUTICA DIFFEX CFD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del 2019, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Santa Clara OE6-23 y Benalcázar, se reúnen todos los socios de "CORPORACION FARMACEUTICA DIFFEX CFD CIA. LTDA." Y aceptan por unanimidad la celebración de esta reunión, con el carácter de JUNTA GENERAL UNIVERSAL.

Seguidamente se procede a registrar la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General Universal: Ing. Luis Rodrigo Vargas Guevara, C.I. 1801805456, propietario de ciento un mil quinientas participaciones; señor Carlos Celiano Vargas Guevara, C.I. 1801077569, propietario de mil quinientas participaciones; señor Mentor Raúl Vargas Guevara, C.I. 1801599604, propietario de mil quinientas participaciones y señor José Filiberto Vargas Guevara, C.I. 1800832188, propietario de mil quinientas participaciones, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, proponen celebrar la presente Junta General Universal.

Además se encuentra presente la señora Rocío del Pilar Real Salazar, en su calidad de Gerente General.

Por unanimidad de los presentes actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara y actúa como Secretario la Sra. Rocío Real Salazar para dar a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y análisis de los Balances del año 2018.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros
- 3.- Aprobación del Acta.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede:

1.- REVISION Y ANALISIS DE LOS BALANCES DEL AÑO 2018

Toma la palabra la Sra. Rocío Real Salazar, quien ejerce las funciones de Gerente General y procede a dar lectura del Informe de los Estados Financieros del 1 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, indicando que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios generalmente aceptados, los registros contables que sirvieron de base para la presentación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle las transacciones de la compañía. Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes, la compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

Los socios luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, de mutuo acuerdo determinan que no hay eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas. Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa y no incluyen importes por mercancías enviadas en consignación, por lo que deciden aprobarlos.

3.- APROBACION DEL ACTA

Sin más que tratar y siendo las quince horas se da un receso para la elaboración del acta, posteriormente se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y se levanta la Junta General Universal de la Compañía, para constancia y validez se firma el Acta.



Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara

PRESIDENTE



Sra. Rocio del Pilar Reel Salazar

SECRETARIO



Ing. Luis Rodrigo Vargas Guevara

SOCIO



Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara

SOCIO



Sr. Menor Raúl Vargas Guevara

SOCIO



Sr. José Filiberto Vargas Guevara

SOCIO